

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 09/2011
SEPTIMA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
Viernes 05 de agosto de 2011

En Osorno, siendo las 9.00 hrs. se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros Sres. (a)

ÓSCAR GARRIDO ÁLVAREZ	PRESIDENTE
ALFONSO BERNALES BALBONTÍN	CONSEJERO
ALEJANDRO BUSCHMANN RUBIO	CONSEJERO
MARÍA TERESA GEBAUER SCHWENCKE	CONSEJERA
DIETER KONOW HOTT	CONSEJERO
JUAN SÁNCHEZ ÁLVAREZ	CONSEJERO
GERMAN STOLZENBACH MINTE	CONSEJERO
BRUNO CÁRDENAS MARAGAÑO	SECRETARIO

Invitados Sres.: Héctor Martínez Briones, Director Jurídico; Juan Luis Carter B., Vicerrector Académico y las Profesoras Magaly Quintana, Norma Cárdenas y Julia Cubillos.

Inasistentes Sres. César Barros M., (Justificado), Álvaro Poblete L. (Justificado), y Rodrigo Martínez G., (justificado).

Consejero Estudiantil: ausente

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Anterior
- 2.- Informe de Rectoría
- 3.- Presentación de Reforma Académica de la Universidad de Los Lagos
- 4.- Aprobación Reglamento de Escuela (Documento entregado en carpeta de sesión anterior)
- 5.- Aprobación de Políticas de Incentivo a la Docencia
- 6.- Aprobación Reglamento de Titulación y Modificación Plan de Estudios de la Carrera de Pedagogía en E.G.B., mención Inglés
- 7.- Presentación Plan de Trabajo de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas: expone Sra. Paula Bedecarratz G.
- 8.- Presentación de Avance de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2011
- 9.- Acuerdos Consejo Universitario:
 - 9.1.- Presentación para Aprobación Modificación al Reglamento Magister Profesional

- 9.2.- Presentación para Aprobación Diplomado en Liderazgo y Gestión de la Enseñanza Superior, basado en un enfoque por competencias
- 9.3.- Presentación para Aprobación de Diplomado en Seguridad Informática
- 9.4.- Presentación para Aprobación Diplomado Integración de Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje y uso Pedagógico de Tecnología
- 9.5.- Presentación para Aprobación Diplomado en Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable
- 10.- Supresión de tres cargos de la Planta Académica
- 11.- Varios

1.- Aprobación Acta Anterior

Aprobada

2.- Informe de Rectoría:

2.1.- El Sr. Rector entregó antecedentes respecto de la compleja situación que en materia de Educación vive el país, así como una cronología de actividades y reuniones habidas a nivel del CRUCH, unas de ellas con el nuevo Ministro de Educación Sr. Felipe Bulnes, y del trabajo que realiza el Consorcio de Rectores de las Universidades del Estado, particularmente en la elaboración de una propuesta de trabajo progresiva.

2.2.- Se informó respecto de la constitución de una Comisión Central responsable de la asignación de carga docente al interior de la Universidad, integrada por el Director de Docencia Sr. Francisco Vergara, Sr. Raúl Angulo, Gustavo Marcos y Alejandro Jiménez

2.3.- El Sr. Rector informó de la adjudicación de siete proyectos concursados al Fondo Regional relacionadas con materias acuícolas, de pesca y uno de Gestión de Modelo Educativo innovador basado en E.R.N.C.Todas por un monto total de \$ 817.712.250

3.- Presentación de Reforma Académica de la Universidad de Los Lagos

Expuso en primer término el Sr. Rector los aspectos de contexto en los cuales se asienta la presente propuesta de Reforma, destacando los siguientes aspectos:

3.1.- Fundamentos de la Reforma: mayores exigencias nacionales; eventual Reforma de Estatutos de las Universidades Estatales; mayor Competitividad en el Sistema Universitario y deficientes indicadores de gestión académica en la Universidad.

Respecto del último aspecto, el Sr. Rector dio a conocer indicadores internos a nivel institucional; nivel de ranking departamental, indicadores internos a nivel de carrera, indicadores internos a nivel de evaluación de la docencia por parte de los estudiantes y situación de la Universidad de Los Lagos en relación con los resultados de la prueba INICIA.

Luego de entregarse información sobre aspectos de operacionalización de la oferta de reforma a nivel de procesos, se dieron a conocer los planes o ejes en los que se sustenta la reforma.

3.2.- Planes/Ejes de la Reforma

3.2.1. -Se invitó a exponer al Vicerrector Académico Sr. Juan Luis Carter el eje relacionado con el Plan de Mejoramiento institucional para la modernización de la Docencia.

3.2.2.- Se invitó a exponer al Vicerrector de Investigación y Postgrado Sr. Egon Montecinos respecto de la Vinculación entre investigadores de pregrado y postgrado

3.2.3.- Se invitó a exponer a las Profesoras Magaly Quintana y Julia Cubillos acerca de la modernización curricular y nudos críticos.

3.2.4.- Se invitó a exponer a la Profesora Norma Cárdenas acerca del Marco Normativo que es el referido a la Ley N° 20.129 relacionado con el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad.

Luego de analizados , discutidos y realizadas consultas en cada uno de los aspectos presentados en las distintas exposiciones, el Consejo Superior aprobó por unanimidad la Reforma Académica presentada en el contexto del Proceso de Reorganización Institucional conocida y aprobada en su momento por este Cuerpo Colegiado.

Para una próxima reunión del Consejo Superior se invitará al mismo equipo expositor, para conocer el modo cómo se pondrá en operación lo expuesto en la presente sesión.

4.- Aprobación Reglamento de Escuela (Documento entregado en carpeta de sesión anterior)

El Sr. Rector dio a conocer aspectos centrales de dicho Reglamento en lo que se especifican las funciones, objetivos, estructura, naturaleza y especificaciones de ella en el conjunto del articulado siguiente del reglamento, todo lo cual fue aprobado por unanimidad por los Sres. (a) Consejeros, precisándose que una vez asumido el Director (a) de la Escuela de Pedagogía, concurra al Consejo Superior para afinar aspectos que requieran alguna definición con la rigurosidad que sea debida, de manera tal que con la comparecencia del Director (a) de la Escuela se afinen aspectos del Reglamento.

5.- Aprobación de Políticas de Incentivo a la Docencia

El Sr. Rector dio a conocer el tenor de los principales aspectos de la Política en esta materia, siendo aprobada por los Sres.(a) Consejeros, acordándose,

además, que una vez designado el Director (a) de la Escuela de Pedagogía sea invitado al Consejo Superior para conocer su Plan de Trabajo.

6.- Aprobación Reglamento de Titulación y Modificación Plan de Estudios de la Carrera de Pedagogía en E.G.B., mención Inglés

Conocida la materia y realizado el análisis los Sres. (a) Consejeros aprobaron por unanimidad el punto de Tabla.

7.- Presentación Plan de Trabajo de la nueva Vicerrectora de Administración y Finanzas Sr. Paula Bedecarratz Gaete

Pendiente para próxima sesión, por lo pronto, se entregó el documento hecho llegar por la Vicerrectora.

8.- Presentación de Avance de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2011

Pendiente para próxima sesión

9.- Acuerdos Consejo Universitario:

9.1.- Presentación para aprobación de la Modificación al Reglamento de Magister Profesional

Quedó Pendiente su aprobación en tanto no se corrijan las observaciones formuladas por parte de los Sres. (a) Consejeros y que serán remitidas por la Secretaría del Consejo Superior :

a) Artículo N° 30. "Podrán ser Profesores Patrocinantes...[agregar] " de la Universidad de Los Lagos".

b) Artículo N°6, letra c) borrar la tipología de la Revista "ISI, Scielo u otras" y dejar simplemente "Revista Científica Indexada"

c) Artículo N° 22 agregar : " asesorados por jefe de programa"

d) Precisar en todos los casos que cuando se está haciendo mención al Magister, se mencione que corresponde al Profesional

e) Se acordó solicitar que cada vez que se remita un documento para ser analizado por el Consejo Superior, deberá estar presentado correctamente en fondo y estilo, asunto que no ocurrió en este caso, motivo por el cual no es aceptado; los documentos deberán llegar correctamente y decantados.

Se acordó, además, solicitarle al Vicerrector de Investigación y Postgrado que evalúe la taxonomía y ver si otras Universidades formulan la diferencia a nivel del Título entre Magister vs. Magister Profesional.

9.2.- Presentación para aprobación de Diplomado en Liderazgo y Gestión de la Enseñanza Superior, basado en un Enfoque por Competencia

Pendiente para próxima sesión

9.3.- Presentación para aprobación de Diplomado en Seguridad Informática

Pendiente para próxima sesión

9.4.-Presentación para aprobación de Diplomado en Integración de Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje y uso Pedagógico de Tecnología

Pendiente para próxima sesión

9.5.- Presentación para aprobación de Diplomado en Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable

Pendientes para próxima sesión

10.- Supresión de tres cargos de la Planta Académica

El Sr. Rector expuso los fundamentos para la siguiente propuesta. Se trata de los Académicos Sres. Carlos Saldivia Urrutia quien tiene Jornada Completa, pero no desempeña función docente asignada, pues el Departamento de Recursos Forestales al cual pertenecía, se cerró hace unos años, en consecuencia, el Profesor referido no cumple funciones en la Universidad.

El Profesor Hugo Tejada Braña desde hace años no tiene carga académica asignada.

El tercer académico es Don Rodrigo Avila Bedecarratz , quien se encuentra muy afectado de salud y que se está a la espera de un trámite por invalidez y si esto no prospera se sugiere se considere la supresión del cargo en la planta.

El Consejo Superior aprobó por unanimidad la **Supresión de los cargos de la Planta Académica** de las personas antes individualizadas propuestas por el Rector.

11.- Varios

Hora de término 14.00 hrs.



BRUNO CARDENAS MARAGAÑO
SECRETARIO



OSCAR GARRIDO ÁLVAREZ
PRESIDENTE

Osorno, agosto de 2011